

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Taucahue, a 07 de Agosto del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de Agosto del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural y Social Feriantes cdenos Camino de Esperanza informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Agosto del año 2021
- Horario : inicio 16:00 hrs término 18:00 hrs
- Lugar y dirección : San Martín # 1260
Consejo de un socio

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Cultural y Social Feriantes cdenos Camino de Esperanza.

N°	NOMBRE COMPLETO :	RUT	FIRMA
1	VICTOR FERNANDEZ MAMANI	22.864.191-3	
2	JUDITH CONCHA ESTICA	12.439.704-9	
3	ELIAZAR MEDINA BASTIAS	19.178.169-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl